

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 028.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 16 de marzo 2022

Hora: 09:15 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE (s) : Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda. Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°26 de 28 de febrero de 2022.
- Ord. N°19 DIDEKO
- Correspondencia N° 1312 Agrupación Che Lihuen
- Correspondencia N° 1322 Club Deportivo Volcano Pucón
- Correspondencia N° 1372 Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Caburgua AG
- Correspondencia N°1327 Comité de Adelanto Cumbres de Pucón
- Audiencia JVV Renahue
- Audiencia JVV Obispo Valdés
- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°028 de fecha 16 de marzo 2022. Se pone en consideración el acta Ordinaria N°026 de fecha 28 de febrero 2022.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: (realiza lectura de los acuerdos del acta N°026 de fecha 28 febrero 2022).

Se pone en consideración del acta Ordinaria N°026 de fecha 28 de febrero 2022.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo el acta.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, apruebo

Sr. Cortéz Guarda: buenos días, Sí apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA ACTA N°26 DE FECHA 28.02.2022.

- Ord. N°19 DIDEKO

Junto con saludar, por medio del presente, expongo:

En el marco de la óptima prestación de servicios a la comunidad por parte de la Unidad de Estratificación Social Registro Social de Hogares de nuestra municipalidad, expongo funciones que deben ser desarrolladas en forma regular, permanentemente por funcionarias certificadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para el presente año. Ambas personas son contratadas para las funciones que se detallarán, bajo la modalidad de Convenios a Honorarios.

Cabe señalar que ambos perfiles son requeridos y definidos en sus roles por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con quienes, a través de su Seremi, se mantiene Convenios Anuales de Colaboración:

1.- Función Apoyo Encargada Comunal: VERONICA SOLEDAD GUTIERREZ BERRIOS
RUT:12.747.192-4

Actualización en Sistema de Información Registro Social de Hogares

- Rectificación en Sistema de Información Registro Social de Hogares
- Complementar en Sistema Información que no se encuentre disponible en las bases de datos administrativas del estado de Chile.
- Digitación de RSH
- Atención de público en oficina de Estratificación Social o en la dependencia que se destine para ello, según evolución de la contingencia
- Atención y gestión de solicitudes vía telefónica y web según requerimientos de la gestión
- Aplicación telefónica de las encuestas y actualizaciones de domicilio y vivienda, según flexibilidad de procesos emitida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Apoyar en la coordinación y supervisión de las funciones del equipo municipal distribuyendo la carga laboral.
- Aprobar o rechazar las solicitudes ingresadas a través de la plataforma de forma presencial como también las procesadas en la página web.

Todos los puntos anteriores son según los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social, previa certificación obtenida por el funcionario con la aprobación de evaluaciones periódicas y con quienes

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Gracias Víctor, dicen que se escucha mal el audio, no sé si será así, bueno leído este oficio de la directora de desarrollo comunitario, en el fondo pide aprobar las funciones de estas dos profesionales que se sumarían al trabajo de la dirección de desarrollo comunitario, ofrezco la palabra en este oficio por favor. No hay mayores consultas.

Sr. Cortés Ossandón: Solo me queda una duda respecto del área profesional que corresponde, ¿ellas son asistentes sociales?

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Sí.

Sr. Cortés Ossandón: U otro rango de.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: No señala en el fondo el requisito de.

Sr. Cortés Ossandón: Me queda solo esa duda, como no está escrito.

Sra. Verónica Castillo: Podría ella, no sé, conectarse o venir acá.

Sr. Cortés Ossandón: Yo entiendo que sí, pero como no está señalado.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Vamos a entonces esperar que la DIDEKO. O que mencione no más, no es necesario que venga, saber que posición tienen. Ya, que venga. El Ignacio también puede saber.

Sr. Cortés Ossandón: También sería bueno que cuando, que venga especificado el.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Viene, me parece que está en la alcaldía.

Sra. Daniela García: Igual dice que tienen que ser certificados por el ministerio los profesionales.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: No necesariamente para el programa registro social de hogares tiene que ser asistente sociales o trabajadoras sociales, por eso es bueno saber cuál es la profesión.

Sra. Daniela García: Pero a lo mejor, por eso también, si es el ministerio el que va a certificar el personal a lo mejor no tiene que ver con su primer grado, sino con sus capacidades, cachai, puede ser un psicólogo o sociólogo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Antropólogo.

Sr. Cortés Ossandón: Por eso me queda la duda.



Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: En materia de funciones Registro Social de Hogares, era para saber que profesión tienen las dos profesionales.

Sra. Verónica Turra, Directora de DIDEKO: (Realiza explicación de las profesionales).

Sr. Cortés Ossandón: ¿Cuál es el perfil de la profesional?.

Sra. Verónica Turra, Directora de DIDEKO: ellas partieron siendo digitadoras del registro social de hogares y para eso son solo trabajadoras sociales en el fondo, no tienen una profesión como asistente social.

Sr. Cortés Ossandón: Son técnicas.

Sra. Verónica Turra, Directora de DIDEKO: sí, son técnicas de asistente social, hace muchos años ya que hacen este trabajo, primero partieron como encuestadoras sociales y ahora ya como Registro Social de Hogares.

Sra. Daniela García: Verónica perdón, en términos simples estas son funcionarias que han estado trabajando en DIDEKO tres años y se están recontratando.

Sra. Verónica Turra, Directora de DIDEKO: Claro, porque a ella hay que hacerles el contrato anual, así lo exige el ministerio de desarrollo social, porque son programas externos a nosotros.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: sí apruebo.

Sra. Verónica Castillo: sí, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

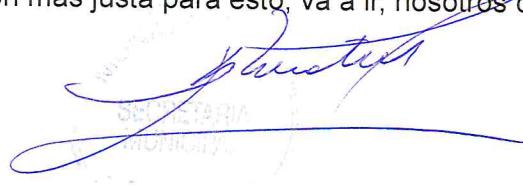
CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA ORDINARIO N°19 DE DIDEKO.

➤ Correspondencia N° 1312 Agrupación Che Lihuen

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Realiza lectura de la correspondencia N°1312 agrupación Che Lihuen.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: efectivamente este Centro de Padres y Apoderados han hecho un excelente trabajo en conjunto con la comunidad educativa ex Lago Azul Opción 4 del Claro que se llama, también el Concejo anterior solicitó muchas veces una remodelación de las instalaciones, Dios mediante el DAEM hizo algunas postulaciones, proyectos, entre otros y tienen unas instalaciones dignas, adecuadas, excelentes cocinas, baños, servicios sanitarios, etc. es un espacio donde dice efectivamente el oficio hay una diversidad de niños con distintas discapacidades y el vehículo antes existía, siempre existió el recorrido y por temas pandémicos dejó de hacerse y obviamente también dejaron de hacerse las clases, es necesario señora DIDEKO que con el DAEM busquen una fórmula, Alejandro, cuando le planteamos esto de que iba a ingresar este oficio, comunico que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario iban a ver la posibilidad para una modificación presupuestaria, para poder hacer estas prestaciones de vehículos, que por lo demás debiese tener características especiales, de acceso, para poder montar una silla de ruedas por ejemplo, entre otras cosas.

Sra. Verónica Turra, Directora de DIDEKO: efectivamente cuando llegó esta carta, entramos en conversaciones con el DAEM y efectivamente como explica el señor Hernández, habían dos furgones que prestaban este servicio, con la pandemia no fueron requeridos estos servicios, por lo tanto se suspendió, pero si este minuto yo contacté con la señora Sarzosa en donde le pedí las condiciones de vehículos, especificaciones técnicas y los montos que cobran estos vehículos, de lo contrario tendremos que ver otra contratación que cumpla con estos requisitos. Estamos llanos y abiertos a buscar las soluciones ya sea a través de una subvención, sea a través de una ayuda social, eso ya está conversado y ahora vamos a ver la solución más justa para esto, va a ir, nosotros como dirección



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Verónica Turra", placed over a printed blue template that also contains the name "Verónica Turra". The template includes the title "DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO COMUNITARIO" and the word "FIRMA".

de desarrollo estamos haciendo los estudios necesarios para que sea, como les decía anteriormente, a través de una subvención o a través de una ayuda social.

Sra. Daniela García: quería agregar que es una buena oportunidad para iniciar la conversación para que el transporte público sea inclusivo. En Pucón ya estamos viendo esta necesidad y que en el fondo parte de la razón es porque no tenemos suficientes furgones habilitados para la inclusión, también visibilizar eso.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Dani corrección en la segunda parte, si han habido furgones habilitados, acondicionado para el transporte de niños en situación de discapacidad.

Sr. Cortés Ossandón: hoy día los requerimientos son mucho más específicos, aprovechar la ocasión, yo lo señalé en algún momento a propósito de la señalética del camino, la escuela opción 4 de educación Ex Lago Azul es justo en la bajada del Volcán y no hay ningún elemento de señalización que permita reducir velocidad, ahí la velocidad en que bajan los conductores es alta, vuelvo a insistir que existe la necesidad de colocar algún elemento que provoque u obligue a disminuir la velocidad, a propósito de la presencia de los niños.

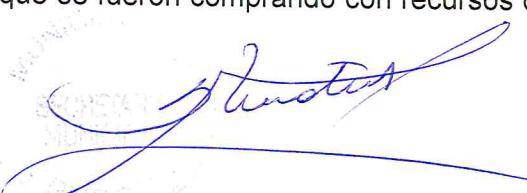
Lo otro, el cierre perimetral de la escuela está en súper malas condiciones, entonces eso puede provocar una situación compleja con el tiempo, de hecho ayer tuvieron una situación un poquito compleja con la salida de un niño que tiró la puerta y el candado estaba malo y cedió, eso puede provocar un accidente grave, quizás también pudiéramos considerar el tema de la mejora del cerco perimetral del colegio, vuelvo a insistir con el tema de la señalética, creo que hay que hacer una visita, deberíamos ir, hay algunos elementos en el suelo que no están en buenas condiciones, hay un hoyo, ¿cuál es la temática?, además de esta escuela con las características que presenta, requiere específicamente que las condiciones de movilidad al interior de la escuela estén adecuadas, pero que además las medidas de seguridad de resguardo de los niños sean superiores incluso a la escuela donde asisten niños con otras condiciones, me parece que podríamos hacer una visita, hacer una revisión y ver, conversar con las educadoras, apoderados y ver cuáles son sus necesidades para empezar a tenerlas en consideración, el proyecto es maravilloso, ofrece un montón de oportunidades, aquellos niños que generalmente no tienen esa posibilidad y por lo tanto es tremadamente relevante conservar el proyecto, mejorarlo y asistirlo para que pueda dar las mejores condiciones posibles para los chiquillos.

Sr. Armin Avilés Arias: antiguamente nosotros dábamos subvención al Lago Azul, lo otro es una muy buena oportunidad la que se está dando para que postulen a un proyecto con un furgón con la rampa, me gustaría que se contactaran con SECPLAC para que los puedan postular a un vehículo, varias municipalidades postulan y los vehículos son aptos, para no tener la incomodidad en los vehículos que ustedes tienen, me gustaría Don Alejandro que usted pudiera ponerse en contacto con Cristian Brown, es una muy buena idea señor presidente, para postular a proyectos, es de mucha necesidad para ellos.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: (explica la historia de Lago Azul y como se han hecho cargo del establecimiento y los proyectos que están por ejecutar).

Sra. Daniela García: me preguntaba si sería una buena idea, si sirve que el Concejo apoye a que venga la Seremía de Educación o el Ministerio, porque en el fondo necesitamos más colegios, rápido, de aquí a dos años vamos a perder la posibilidad de gestionar esta infraestructura, también hice una propuesta que me gustaría que conversáramos con respecto el uso de escuela abierta para los gimnasios municipales, creo que tenemos también mucho que hacer en coordinación de DAEM con deporte para el uso de buses, que varias veces llegan solicitudes de los clubes deportivos para los buses del DAEM, entonces siento que necesitamos más coordinación entre los departamentos y tal vez necesitamos realmente que venga el Nivel Central a ver nuestras necesidades, claramente necesitamos colegios nuevos, ayer el Alcalde decía que se haga la escuela Quelhue de nuevo, entonces aprovechando el ímpetu del nuevo Gobierno, si es que le sirve, y si les parece, podríamos el Concejo invitar que vengan a terreno y que vea la situación de los colegios en la comuna.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: toda ayuda es bienvenida, evidentemente nosotros, ustedes, tienen la cercanía con el Nuevo Gobierno, fantástico, no hay ningún problema en eso, yo creo que es prudente y necesario que se haga este trabajo colaborativo entre todos, no hay problema, con el tema de los vehículos para pasarlo a organizaciones, hay una normativa, con los vehículos hay que tener cuidado, son vehículos que se fueron comprando con recursos del Ministerio



de Educación, por lo tanto hay una prohibición para pasarlo a terceros, ni arrendarlos, son exclusivos de los niños de colegios Municipales, hay que buscar la forma.

Sra. Daniela García: la forma es la infraestructura que tenemos, ya sea en buses o en Gimnasio sea reutilizada por toda la comunidad institucionalizada, organizada, pero creo que es una inversión para todos que se use la infraestructura, sería bueno tener esas conversaciones también con la idea de los gimnasios abierto, no sé si te llegó esa carta.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: si me llegó, estamos esperando la respuesta.

Sr. Armin Avilés Arias: en relación con educación, ¿no sé si ustedes hacen pases escolares para la movilización?

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: el pase de escolar lo da la JUNAEB.

Sr. Armin Avilés Arias: aquí tenemos un problema grande, yo creo que a todos nos han reclamado, se suben a los colectivos y como los niños ahora andan con ropa de color, no hay exigencia de los uniformes, pero le están cobrando el pasaje, ver con las líneas Director de Tránsito, al menos un certificado.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: tuve una conversación con la presidenta de la junta de vecinos de Caburgua, nos comprometimos con ellos en hacer llegar los certificados de estudio, para que ellos plastifiquen y entreguen a los niños que viajan, con eso sería un elemento suficiente para que el chófer vea que el niño está matriculado y se está desplazando al colegio, hasta que llegue la famosa tarjeta que es la que tiene que entregar JUNAEB.

Sra. Verónica Castillo: ¿esa tarjeta cuando llegaría?.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: ese trámite yo creo que tiene que estar llegando en Junio o Julio.

Sra. Verónica Castillo: el problema es de todos los niños que estudian y toman colectivo, no solo de Caburgua, como lo podemos apoyar en eso.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: vamos a generar los certificados de matrícula para que los niños lo tengan, lo vamos a despachar a ellos, en lo posible hacer un carnet pequeño del establecimiento y lo vamos a distribuir entre los alumnos, en calidad de urgencia, en dos semanas se puede hacer.

Sra. Daniela García: lo otro, sería bueno fiscalizar o comunicar el cobro en los buses, hay unos que cobran 300, otros 330. Depende del convenio que tengan, pero también sería bueno poder comunicar esto, la gente no entiende esa diferencia.

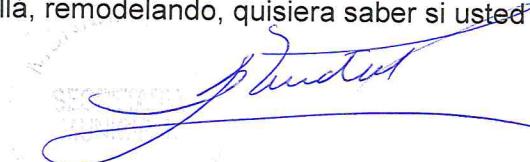
Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: como esto se está trasmidiendo a la comunidad, creo que también hay que llamar a los empresarios, a Panchito, que es la persona más móvil dentro de la comuna, para que también colabore y sea más flexible en ese momento.

Sr. Armin Avilés Arias: Alejandro es más rápido de lo que tu piensas, estás al lado de Axel Brink oficializamos, agilizamos tus reuniones con él y que oficie a todas las líneas de colectivos, el asunto del pasaje de los niños y valores.

Sra. Verónica Castillo: era lo mismo juntarse con los empresarios, agilizar esto y respeten los valores.

Sr. Cortés Ossandón: volviendo al oficio, primero yo quiero reconocer el trabajo que ha hecho el DAEM respecto de la escuela opción 4, ex Lago Azul, a propósito de asumir una responsabilidad que, claro, socialmente correspondía, pero que era responsabilidad de un privado que deja en condición de abandono el establecimiento. Segundo, me parece súper bien que se agilice el tema de la tramitación de la RBD, yo creo que eso le va a permitir al colegio, efectivamente postular a recursos y conseguir mejoras más rápidamente, entiendo entonces que la salida pasa por lo menos hasta que se habiliten los recursos del FAEP es una subvención por parte del Municipio de carácter social, para financiar el arriendo de estos transportes y en ese sentido yo creo que me parece que la visión del Concejo apunta precisamente a hacerlo lo más rápido posible y estamos con toda la intención de apoyar y aprobar esta iniciativa, entendiendo la necesidad imperiosa que existe, así que agradecerle, ha sido muy clarificador y además ha sido importante, porque salieron las respuestas y soluciones de inmediato en el Concejo, me parece genial, se lo agradezco de verdad.

Sra. Verónica Castillo: si va hablar con Axel, ver el tema de la señalética en los colegios, sobre todo en Candelaria, sé que están construyendo allá, remodelando, quisiera saber si usted nos puede hacer



una invitación oficial para ir a ver el lugar, encargarle que comiencen a reforzar el tema de las señaléticas en todos los colegios, cruce de peatones, luces etc.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: con la comisión de Educación nosotros nos hemos estado juntando y hay que retomar las visitas que quedaron pendientes el año pasado, hago una invitación a todo el Concejo, si nos quieren acompañar a visitar todos los establecimientos, para ver cómo están operando y el tema de la construcción de Candelaria estamos deseosos entreguen ya, cuando ustedes lo decidan nomás.

Sra. Daniela García: esperamos la carta de DIDEKO para esa asistencia.

Sra. Verónica Turra, Directora de DIDEKO: sí, pero tenemos que esperar la respuesta de las cotizaciones, para tener claro lo que vamos a pedir, aporte que no tenemos claro.

➤ Correspondencia N° 1322 Club Deportivo Volcano Pucón

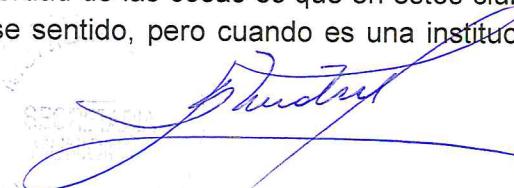
Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: realiza lectura de la correspondencia N°1322 Club Deportivo Volcano Pucón.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: en realidad es bien fundada la carta, habla de hartos matices y deja de manifestar la gestión del Club en función de la cantidad de miembros y como una organización funcional funciona y que la institucionalidad quedó chica a pesar de tener un gimnasio de primera, no alcanza para que puedan tener la periodicidad que venían teniendo, conversando con Pamela efectivamente, ahora hay muchos más clubes y se limita la cantidad de horas y eso significa que necesitan en rigor otros espacios, ahí donde Alejandro, nada nuevo entre comillas, ver la posibilidad de poder abrir las escuelas, siempre y cuando nos permita la ordenanza o ver cómo le podemos hacer modificaciones, para poder concretarlo.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: este es un tema que lo hemos venido conversando del año pasado, nosotros de verdad buscando las formas de poder ayudar a todas las instituciones, pero hay procesos que limitan todo este proceso, los establecimientos se rigen por una ordenanza Municipal, para arrendar sus dependencias, cada dependencia tiene su valor, son en UTM, no puedo bajo ninguna circunstancia decir que pueden ocupar la sala nomás gratis, no, no puedo, si no me estoy jodiendo yo solo, ahora cuando nosotros nos hicimos cargo del Gimnasio Municipal teníamos claro que el Gimnasio tiene que ser Abierto a la comunidad, a todos, hacia lo que teníamos planificado, pero este año está siendo ocupado nuevamente por Salud, por el tema de vacunación, hemos conversado con, hay una delegación o institución que es el club de patinaje, para ver la posibilidad de ocuparlo los días Viernes en la tarde y sábado en la mañana, pero ahí tenemos otro tipo de problemática, ¿qué persona me habré ese gimnasio el día sábado?, yo tengo que pagarle a una persona o pagar horas extras, no tengo los recursos para pagar horas extras, hay que apelar a la buena voluntad de una persona, varias cosas que uno puede, hay que tratar de sociabilizar y gestionar con las personas, pero algunos quieren y otros no, ahora si nos devolvieran el Gimnasio Municipal creo que le podemos dar solución a varias cosas, yo no sé la cantidad de personas que se está vacunando hoy día, o quizás volver a que las vacunas se realicen en el CESFAM, hoy día estamos con la cuarta dosis, no creo que la demanda sea tan grande, para que bloqueemos un espacio en una sola prestación, sé que la salud es importante, pero el deporte también es salud, inclusive el Liceo de Hotelería y Turismo también se vio afectado, porque ellos no tienen gimnasio y el gimnasio que ellos utilizan es el Gimnasio Municipal, yo ya tuve que elevar una solicitud al encargado del IND regional para que me faciliten espacios en el Polideportivo, existe esta problemática, pero creo que es fácil de solucionar en función de poder reorganizar el tema de la vacunación, liberando el Gimnasio Municipal y ahí tenemos todo atendible para las instituciones que lo requieran.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: concluir en cual puede ser la fórmula para abrir los gimnasios de los colegios.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: el tema de los gimnasios de los colegios de todos los establecimientos, ellos están organizando la utilización después del día viernes en la tarde y el sábado durante todo el día en actividades deportivas, utilizando el espacio con los alumnos de nuestros establecimientos educacionales, la verdad de las cosas es que en estos clubes también hay alumnos municipales, no hay problema en ese sentido, pero cuando es una institución privada, por



ejemplo Volcano, que ellos cobran una membresía, creo que son \$20.000 y son alrededor de 200 integrante, ellos tienen que regirse por la ordenanza, pagar el uso del inmueble o ¿está la facultad de ustedes de modificar la ordenanza?

Sra. Daniela García: primero atendiendo el caso en particular, entiendo de Volcano que tiene categorías de adultos que aún no han podido ser asignadas a espacios para poder entrenar, lo último que supe, nos juntamos con el IND la semana pasada, entendemos cual es la problemática de que en el fondo lo que está pasando es que el IND está absorbiendo la planificación deportiva del municipio y no está pudiendo satisfacer todas las necesidades de los clubes de la comuna y de los colegios, entonces quería saber cómo se resolvió la petición de Volcano, porque Volcano pide que se le den más horas en gimnasios de colegios, esta carta es bien antigua, por lo menos 4 semanas, ¿en que quedó eso?.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: nosotros no le hemos dado respuesta a Volcano, porque queríamos nosotros ver la posibilidad que el Gimnasio Municipal fuera la solución.

Sra. Daniela García: la estrategia que ustedes están apelando como DAEM es que se vuelva abrir el Gimnasio.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: para no interferir en el desarrollo normal del establecimiento educacional.

Sra. Daniela García: yo quiero manifestar que me parece que estamos en condiciones de que los gimnasios vuelvan a ser espacios deportivos y los centros de vacunación encuentren un lugar relacionado con la vacunación, creo que hoy día estando descansando en el IND para que la gestión deportiva municipal lo solucione el IND básicamente, no me parece que corresponda, nosotros también debiéramos tener nuestras propias infraestructuras y planificación, entre las cuales mi sugerencia estaba en que se abran las escuelas, me interesa saber si es que lo que menciona, que los gimnasios están siendo ocupados, eso implica que todos los horarios están ocupados por los mismos colegios o ¿todavía tenemos un margen de horario que puede ser utilizado por clubes?.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: lo que pasa con el tema de pasar los gimnasios de educación, éstos son ocupados por el establecimiento educacional en sus diferentes áreas y talleres, eso obviamente queda de manifiesto después del horario de clases, por lo tanto durante todos los días de la semana, inclusive el día viernes en la tarde y el día sábado durante todo el día van a haber actividades relacionadas con diferentes tipos de talleres educacionales.

Sra. Daniela García: entiendo, ¿pero eso quiere decir que todos los horarios están tomados?, ¿no queda margen?.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: el único margen que podría quedar es el día domingo.

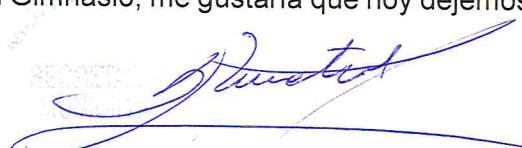
Sra. Daniela García: la gente entrena tarde también.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: sí, el problema estimada concejala, no es que nos queramos negar a pasar los gimnasios, sino que simplemente nos ha costado tanto tiempo, recursos, en poder tener gimnasio para los niños de educación municipal de escasos recursos.

Sra. Daniela García: por eso planteé al principio que aquí tiene que haber una coordinación con deporte, porque el área de deporte no está teniendo infraestructura, ni gimnasio y está descansando en que el IND está ofreciendo toda esa infraestructura, nosotros tenemos que ofrecer nuestra propia infraestructura, entonces correspondería, a mi parecer, que el área de deporte aportara.

SE INCORPORA EL ALCALDE CARLOS BARRA MATAMALA A LA REUNIÓN DE CONCEJO.

Sr. Armin Avilés Arias: Hay dos cosas que no me cuadran, que Educación esté a cargo del Gimnasio Municipal y del Estadio Municipal, no me cuadra, porque sé que para ti es incómodo, porque a mí los deportistas me lo han dicho, queremos ocupar el gimnasio, no podemos, queremos ocupar el estadio, no podemos, se el sistema que tienen, que buscar gente que tenga buena voluntad, me gustaría Alcalde para solucionar eso y lo otro que usted haga el nexo ahora con Odette y Salud tiene que comprar una carpa para habilitar. Educación, el liceo de Hotelería que pueda ocupar el Gimnasio como lo hacía antes y a la vez arrendarlo, cambiar el control de las horas, me interesa eso, si estoy encargado de deporte y los deportistas a mí me dicen que pasa con el Gimnasio, me gustaría que hoy dejemos listo. Tenemos



la solución, comprar una carpa a Salud para la vacunación. Vamos a ver el reglamento de la publicidad igual en los recintos deportivos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Buenos días, interesante lo que se está conversando acá, mientras duró la pandemia en su máxima expresión, claro que podríamos prescindir del Gimnasio tradicional nuestro, ahora lo que hay que hacer y todos los esfuerzo que sean necesarios, cambiar el punto de vacunación, liberamos y nos abrimos a las exigencias de los clubes, abriendo la posibilidad del Gimnasio, no pediríamos los colegios Municipales. Se me ocurrió en este minuto, la unión de juntas de vecinos urbanas vive desocupada, no tiene una ocupación en que la gente esté todo el día, Porque no tomamos un acuerdo nosotros de conversar con la unión comunal de junta de vecinos, quien administra eso, porque también hay que respetar quien administra eso ahí, hagamos una gestión que nos permita cambiar el punto de vacunación, solucionamos el problema del gimnasio, trabajamos Armin con deporte y la junta de vecinos y evitamos comprar la carpa, esa sería una buena solución, estamos para cualquier emergencia, hagamos eso, si les parece.

Sra. Verónica Castillo: apoyar lo que decía, ya estamos volviendo a la normalidad, creo que cada cosa tiene que ir en su lugar, lo ideal sería que volviera al CESFAM, que ahí fuera el lugar de vacunación, igual pienso que por el espacio no hay, concuerdo plenamente con usted poder gestionar con la unión comunal, para poder hacer ahí el tema de la vacunación.

Sr. Hernández Schmidt: volviendo al tema de la carta Volcano, es un club que propone y también entiende y escucha, hablando con Pamela en relación a la cantidad de usuarios versus el único techo que tenemos por ahora, entiendo que hay que dosificar, antes hacían 6 horas a la semana, la posibilidad de hacer deporte en otras categorías en las instalaciones que podamos disponer, por eso a mí me interesaba ver cómo podemos ver una forma de la ocupación de las escuelas, en la eventualidad que exista la ordenanza y el club esté disponible, aquí hay un tema importante de pagar lo que corresponde o si nosotros podemos subsidiar a través de modificaciones, patrocinio, etc y cobrar menos, pero por lo menos pagar al encargado de cerrar y abrir la puerta, más los útiles de aseo baños o de limpieza, habría que buscar un mecanismo y ahí nosotros deberíamos esperar una propuesta del Municipio, quizás un informe jurídico que nos ayude en eso, etc, otra cosa, quiero reflexionar al respecto que tiene que ver con una política de uso y una política deportiva, entendiendo que hay un profesional a cargo de desarrollar esta propuesta de cómo debe funcionar el deporte. Son cosas que tenemos que sentarnos a conversar y ver cómo nos planteamos post pandemia para que todos los deportes tengan la posibilidad de ocupar de forma justa las instalaciones.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría dejar altiro, como lo hacemos para conversar con don Roberto Uribe, ¿voy con Alejandro?, ¿realizamos un oficio?, me interesa como queda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: digámosle a nuestro gabinete que coordine una reunión, invitamos a Don Roberto Uribe aquí a la Municipalidad.

Sr. Armin Avilés Arias: el horario del gimnasio ¿cómo era Alejandro? ¿Quién lo ocupa?.

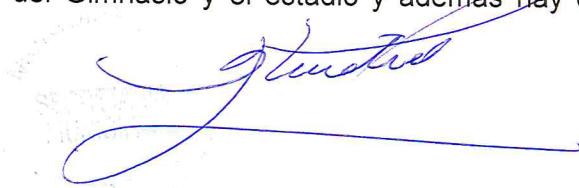
Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: el gimnasio Municipal lo ocupa solamente el Liceo de Hotelería y Turismo en horario de clases, cuando se hacen actividades por ejemplo, día del profesor, ahí se hace un proceso masivo, se rompen los esquemas institucionales, nosotros como cualquier institución tienen su hora en las mañana y después quedan disponibilidades de la comuna.

Sr. Armin Avilés Arias: Alejandro puede tener a su gente hasta las 17:30 hrs , ¿cómo mejoramos eso?, antiguamente el gimnasio se ocupaba hasta las 12 de la noche, y ¿cómo mejoramos lo del estadio Alcalde?, la gente quiere soluciones ahora, que se clarifique eso, para mantener el gimnasio y el estadio abierto hasta más tarde.

Sra. Daniela García: no debiera ser solo del DAEM, sino también del área de deporte.

Sr. Armin Avilés Arias: Alcalde demos una respuesta por favor.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que para avanzar creo que tenemos que, con claridad hoy día, que primero tenemos que hacer una reunión de comisión, para revisar la Ordenanza en relación al uso del espacio, el gimnasio estaría dentro de esa ordenanza, mientras no se corrija esa ordenanza es difícil poder trabajar, entonces hay que coordinar una reunión de comisión para trabajar la ordenanza de Educación. Segundo hay que realizar una reunión de coordinación entre la unidad de deporte y el DAEM, para ver como dialogan para que las organizaciones no vayan al DAEM, si no que vayan a deporte y deporte coordine el tema del uso del Gimnasio y el estadio y además hay que trabajar



ordenanza de publicidad en los espacios deportivos, lo otro que me parece importante es que se pudiese considerar y proyectar en el tiempo. La cancha de Brasil es un espacio público, muy utilizado y tremadamente relevante desde la perspectiva del desarrollo de deporte al interior de la comuna, quizás buscar la forma de perseguir recursos a través de un proyecto que nos permita techar esa cancha, porque es cierto que efectivamente las condiciones climáticas que tiene la zona, se requiere de espacios techado, pero que sean de uso público, sin tanta necesidad de burocracia para llegar a ocupar el espacio, entonces que se mantenga en las misma condiciones esa cancha, pero que se coloque un techo y permita que cualquier ciudadano que quiera ir a lanzar, ir a jugar un rato, tenga ese espacio abierto para uso permanente.

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: más que nada, tratar de cerrar el tema, con la comisión de Educación podríamos reunirnos mañana en la mañana y nosotros ver el tema de una persona que se haga cargo después de las 17:30hrs, hasta las 12 de la noche, para que abra y cierre el gimnasio. Lo vemos en educación.

Sr. Hernández Schmidt: yo voy a ser majadero en esto, que bueno que se está trabajando en una política deportiva, porque necesitamos darle soluciones a organizaciones que nos exigen constantemente y sobre todo Volcano acá, que por lo menos quedo claro cuál va ser la solución. Armin cita que la gente del fútbol presiona por ocupar la cancha y ojalá en extensión horaria, después de las 6, lógico, para que funcione el estadio en extensión horaria, debe haber mayor personal, se le debe poner petróleo al motor, se debe tener abierto varias cosas para que funcione y eso tiene que ser pagado, a veces en el estadio se desarrollan campeonatos completos y el costo de pago es cero, ahí es donde nosotros recaudamos, la gente feliz va a pagar, porque está pagando el uso como en todas las canchas Municipales de Chile, que se prestan o facilitan y además se está recaudando para abrir los espacios a otros deportes, eso es lo que tiene que quedar zanjado, insisto en una política deportiva, siendo solidario entre los deportes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a tener que ir dando solución, me gustaría que la comisión de deporte constituyera con Educación para ir destrabando en primera instancia la posibilidad de que después de las 6 de la tarde quede una persona hasta las 12 de la noche, que atienda y tenga la responsabilidad del gimnasio del colegio o cualquier gimnasio de cualquier colegio, tenemos tres gimnasio formidables, no tendríamos que tener necesidad.

Sra. Daniela García: ingresé un oficio haciendo esa misma solicitud, pero también quería recordarles que tenemos solamente dos años antes que esas infraestructuras vuelvan a nivel central, si no dejamos hecho una clausura con ya un hábito y un sistema desarrollado, va a ser muy difícil poder recuperar el uso de esa infraestructura, entonces es importante que lo empecemos a hacer ahora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahora que está en propiedad de nosotros, podemos determinar, para cualquier Gobierno no va a ser fácil implementar este sistema.

Sra. Daniela García: por eso digo que tenemos que apurarnos en hacer ciertas cosas, como la solicitud de Quelhue y el uso de la infraestructura, por planificación nos quedan dos años.

Sr. Armin Avilés Arias: me preocupa igual el Ecoparque, ¿tienes personal de Educación?

Sr. Alejandro Durán, Director de Educación Municipal: si tenemos personal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo estamos administrando, tenemos que tener personal con responsabilidad administrativa. La directora de Salud quiere entrar a la reunión por el tema punto de vacunación, démosle una oportunidad de hablar.

Sra. Daniela García: quería sugerir antes entremos al tema vacunatorio, creo que hay que darle una respuesta a Volcano, este tipo de gestiones de cambio de infraestructura va a ser lento, sacar el vacunatorio tienen mucha gente trabajando, a mí me parece, mi sugerencia sería, por lo menos responderles, darle unas horas mientras se resuelve sistemáticamente el problema, es un club grande, son 200 personas, es un trabajo hermoso que hacen, tener así un mes sin respuesta, me parece, esa sería mi sugerencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se puede hacer el esfuerzo de poder dar como hecho esta posibilidad de que esté alguno de los gimnasios disponible para darle una respuesta a Volcano a contar del primero de abril, la respuesta a Volcano es categórica, a contar del primero de abril tendrán un espacio, después de las 6 de la tarde en algún Gimnasio Municipal.

Sr. Cortés Ossandón: yo estaba pensando el Gimnasio se ocupa de vacunatorio de lunes a viernes, quizás mejor consensuar algunos días que permita el sábado, mientras se regularizan.

Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud: estoy con Nicolás Esparza, encargado de todo el tema vacunatorio, el realizará la explicación de los horarios de vacunación que se están realizando en el Gimnasio Municipal.

Nicolás Esparza, Departamento de Salud: (realiza explicación).

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nicolás, ha sido categórica tu respuesta, aquí no hay nada que hacer estamos en una emergencia de pandemia en nuestro País, mientras no se modifique las políticas de vacunación tiene que continuar ahí, no tenemos que entorpecer nosotros, algo que es para todos los habitante de nuestra comuna, eso no podemos modificar, por lo tanto tendremos que trabajar en uso de los colegios.

Sra. Daniela García: ¿quién se va comunicar con Club Volcano?

Sr. Presidente, Carlos Barra: nosotros, la secretaria Municipal para dar respuesta, el vacunatorio no se puede cambiar.

Sr. Hernández Schmidt: Odette, el concejal Avilés ha mencionado 4 veces que existe una carpa adosada al CESFAM, me gustaría preguntarte si la carpa cumple realmente la necesidad por la cual fue puesta esa carpa o mitiga un poco o en parte las prestaciones que se hacen, de espera en el CESFAM y también menciona un periodo de tiempo que ha estado esa carpa, es decir, si alguna vez esa carpa se instaló con el fin de auxiliar o va a quedar a perpetuidad ahí, me gustaría saber, porque citar el ejemplo de la carpa para vacunación, sin tener las condiciones que acaba de expresar con mucha claridad Nicolás Esparza.

Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud: la carpa que está instalada, la instalábamos porque necesitábamos, por el tema de los aforos y todo lo de la pandemia, necesitábamos tener una sala de espera, con las personas que no estaban con posible COVID.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la respuesta es categóricas al respecto, debemos mantenernos todavía así como estamos, dando servicio en este sistema de pandemia complicado que estamos, eso sería, nos lleva todo esto a habilitar los otros gimnasios y darle horarios a las personas, Con Alejandro Duran nos comprometemos a buscar las soluciones, hay infraestructura instalada.

Sr. Hernández Schmidt: lo último, clarificar algo, el Club Volcano tiene, (da lectura del horario que tienen), Lo que tiene que hacer Volcano es compensar el resto de las horas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no nos centremos en Volcano, hay más instituciones.

➤ Correspondencia N° 1372 Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Caburgua AG

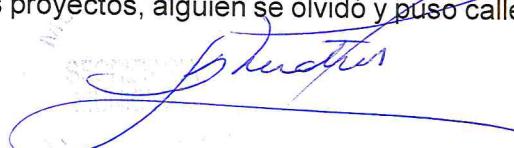
Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: realiza lectura de correspondencia N°1372 Cámara de comercio, Servicios y Turismo Caburgua AG.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le damos las gracias Enrique Galdamez y a todo los socios de la cámara, porque estamos haciendo las cosas bien parece, esto es un agradecimiento que se hicieron bien las cosas en Caburgua, lo agradecemos mucho y van a contar siempre con nuestro respaldo y nuestros programas, gracias.

➤ Correspondencia N°1327 Comité de Adelanto Cumbres de Pucón

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: realiza lectura de la correspondencia N°1327 comité de Adelanto Cumbres de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aquí los que conocemos la historia nos trasladamos en reconocer a este vecino agricultor Estanislao, era el único vecino que llegaba a caballo a Pucón, era respetado y querido, desde un principio cuando se empezó a incursionar en el ensanche y todos los adelantos en ese sector, todos los vecinos dijeron que debiera llamarse Don Tani en reconocimiento a él, después por planificación y que había que poner nombre a los proyectos, alguien se olvidó y puso callejón Arriagada,



bueno, queda en consideración de ustedes, y quiero proponer que le demos cabida a esta solicitud, porque el pueblo se ha hecho presente acá, hagamos las cosas que la ciudadanía realmente está de acuerdo, soy testigo de que la mayoría de la gente no se va a oponer jamás a que lleve el nombre, no pasaje, es una avenida o calle, tiene que ser calle Estanislao Gutiérrez, ese es el tema, ofrezco la palabra.

Sr. Cortés Ossandón: me parece una iniciativa extraordinaria que los vecinos de la junta de vecinos quieran cambiar el nombre o colocar un nombre distinto a una calle, lo que sí me parece a mí que siempre estos proceso deben ser acompañados de la participación pertinente, debieran venir acompañados o por las firmas de los vecinos o de un proceso de participación ciudadana, ¿a qué proceso me refiero?, por ejemplo, una votación en la unión de vecinos, que todos los vecinos digan que están de acuerdo, especie de plebiscito que están de acuerdo con el cambio de nombre o participación a través de internet, pero algunos elementos que nos permitan respaldar la existencia de esta participación para generar este proceso de cambio, eso, esa observación, me parece una excelente idea y ojalá todos los vecinos quieran cambiar el nombre de las calles, vengan acompañada de este proceso de participación ciudadana respaldado que nos permita validar.

Sra. Daniela García: quería como reforzar el comentario de Ricardo, para mí también la carta me parece una buena idea, pero no tengo como saber que toda la comunidad está apoyando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: interpreta a la mayoría.

Sra. Daniela García: no tengo como saber eso, otras cartas que nos han llegado con solicitud de cambio de nombre vienen con alternativas, vienen con procesos, creo que sería un ejercicio, incluso para la junta de vecinos, muy bueno asegurarse que están representando a todos con esto, esa sería mi sugerencia, va a fortalecer a la junta de vecinos hacer un buen proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un proceso que se inicia que debemos nosotros también tener y que bueno que lo digan, tener un respaldo, si es la mayoría de la gente que realmente lo desea que así sea, ahora me pide ingreso el director de Obras Municipales, algo tiene que ver con él, a lo mejor uno lo quiere hacer y no se puede. Tomemos las determinaciones que a nosotros nos corresponde, porque nos gustaría tener el insumo técnico. La gente arriba le quiere cambiar el nombre al callejón.

Sr. Hernández Schmidt: a esta carta no le veo un pie de firma, es un tema que comparto, es un tema que hemos conversado con varios vecinos de ahí, siempre ha estado esa intención, pero la carta tampoco tiene firma, tiene un nombre abajo, no sé qué dice, sería bueno saber quiénes son los firmantes y solicitantes.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS

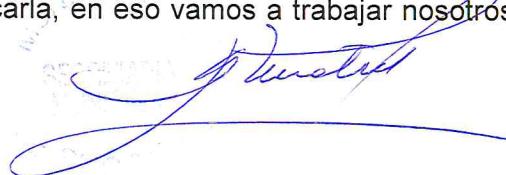
➤ Audiencia JJVV Renahue

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffó: Realiza lectura a los correos electrónicos enviado por la JJVV Renahue y respuesta Cristian Gutiérrez Serrano de la subdivisión de Medio Ambiente de Vialidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos dando respuesta a lo que sucedió y la diligencia que el señor Aburto tenía que hacer ante el otro organismo que es CONAF que está respondiendo en este minuto.

JJVV de Renahue: lo último que les llegó, el ambientalista está equivocado, creo que no fue mirar, es solamente maleza lo que hay ahí, si vamos a seguir dilatando no vamos a llegar a ningún puerto, el hombre tiene que ir con nosotros y los concejales para que vean el problema. Con Don Cristian de Vialidad anduvimos mirando el terreno, él se comprometió a hacer ese informe. Nosotros estamos comprometidos a limpiar la faja.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo más importante es que está iniciado el proceso, para destrabar la opinión que tiene el informe ambiental, hay que invitar a este señor, tal cual como vino el señor Cristian Aburto a terreno, para que compruebe que es maleza, que no es bosque de ninguna manera, tenemos la dirección de este caballero, lo invitaremos a que se constituya allá en terreno, destrabando el tema ambiental. Por lo que me expresó el director subrogante en esa oportunidad y después sostuvimos una reunión en Temuco, que el interés de Vialidad es llegar al km 8.5, ellos no tienen inconveniente, solamente existiendo esta trabita que hay que sacarla, en eso vamos a trabajar nosotros, porque de



otra manera no podría ser, de ahí ya Vialidad dice que están en condiciones ellos de hacer todos los mejoramientos que se necesita para dejarlo transitble el camino, y todo lo que tengamos que ver con apertura de playa eso depende del Ministerio de Bienes Nacionales que también hay que trabajarla y establecerla, decretarla y dejarla estable y después viene todo lo que debiera tener, porque está llegando mucha gente ahí, tienen que haber baños, podamos levantar proyectos de la SECPLAC nuestra y los estacionamientos, todo lo que significa habilitar un balneario, ese es el tema que vamos a hacer, gestionar la visita de este funcionario.

JJV de Renahue: queremos que llegue a más de los 8.5 km, con la ayuda de ustedes abrir hacia arriba, estamos consiguiendo el permiso de los vecinos y entregar la información, para que el camino se haga público, ustedes como Concejo y el Alcalde nos ayuden y se comprometan ayudarnos a seguir abriendo, hay cosas que podemos hacer nosotros los vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el límite de nosotros es hasta la quebrada de Renahue, pasando eso es propietario la comuna de Cunco, también hay que conseguir el avenimiento con la gente del Cunco, con una huella de camioneta, que es lo que la gente necesita. Vamos a esperar traigan la autorización de los vecinos que dan la faja para hacerlo y nosotros nos vamos a constituir como Municipalidad en terreno con ustedes para ver del 8.5 para allá cuánto hay que hacer y cuál es la parte más mala.

Sra. Daniela García: quisiera agregar, yo estuve con ustedes, entiendo toda la situación del camino, estamos asumiendo una estrategia que no sé si es la mejor, me atrevo a cuestionarla para que discutamos todos juntos, en el fondo el comentario de CONAF habla de forma general, no dice que sean Rauli si no la familia de los árboles, pero a lo que le estamos llamando traba medio ambiental son los pocos resguardos que tenemos para cuidar nuestro territorio, entonces yo creo que mi intuición sería más bien que CONAF diera un plan de manejo, diera una aprobación, porque a esto no le podemos llamar maleza, es plantación nativa, es parte de nuestro bosque, aunque sea renoval, entonces es importante que en el fondo se atienda desde esa perspectiva, en el fondo las observaciones que hace Vialidad está diciendo que aquí hay que hacer un diagnóstico medio ambiental, lo que podemos hacer es hacer ese diagnóstico, para luego insistir, yo propongo que en el fondo busquemos las herramientas que van a venir a proteger nuestro territorio en su totalidad, porque volviendo al tema de Renahue, estas son las herramientas que en el fondo también nos van a permitir fiscalizar la reja, esos kilómetros de reja, que en el fondo no están permitiendo que los animales entren al agua, no estamos seguros que tienen la distancia de las mareas altas hasta el camino, entonces saltarnos las trabas que en el fondo son las oportunidades que tenemos, me parece que no es la mejor estrategia, entiendo que podría rentabilizar un poco el proceso, pero es el buen proceder, sobre todo en una comuna que está teniendo este empuje, así que yo los invitaría Alcalde, que en el fondo asumamos una estrategia más lenta, pero mucho más sustentable y que en el fondo es la misma que le vamos a aplicar al señor Cassis y a todas las personas que quieran de pronto hacer caminos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que pasa, señora Daniela, conociendo nosotros la costumbre histórica de los vecinos que han luchado toda una vida, porque el aislamiento perjudicó durante 50 años.

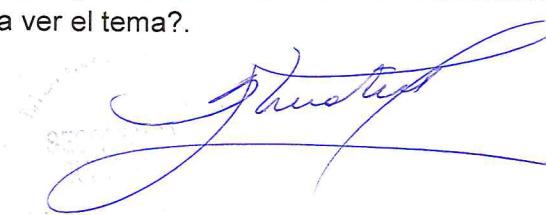
Sra. Daniela García: entiendo la problemática, pero son los vecinos mismos que aman su territorio, obviamente hay que hacer las cosas bien.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Estado tiene la costumbre de trabar las cosas y al final no hacerlas, porque ese es mi temor, lo que estamos solicitando es una huella mejorada para camioneta 4x4, lo que sea, para llegar al lugar.

Sra. Daniela García: ellos responden que tienen que hacer venir a CONAF, ¿por qué no insistir nosotros que venga CONAF?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos haciendo el correo de invitación a Don Cristian Gutiérrez y CONAF, más fácil en terreno apreciar lo que es práctico hacer, vamos por la parte práctica, si no van a decir que nuevamente hay que hacer el estudio, para pagar 600 millones, para que digan que no se puede, así es, conectividad de Río Blanco está considerada por el camino a Curarrehue, lo van a asfaltar en gran medida, lo están mejorando mucho y el lado de Cunco.

Sra. Daniela García: me gustaría saber si corresponde, ¿cómo les fue en las conversaciones que iba a tener la junta de vecinos con la familia Cassis para ver el tema?.



JJV de Renahue: no hemos tenido la conversación, seria con Don Alberto, han mandado mediadores, trajeron Golding, nos hemos dado cuenta que han sido mentiras que maneja don Alberto, él nos tiene que dar una solución, no saca nada con mandarnos 20 mil personas, si queremos hablar con él.

Sr. Hernández Schmidt: primero difiero completamente con la posición de Daniela, porque es explícito en responder Cristian Gutiérrez Serrano que dice que esto significa que se deberá evaluar la aplicabilidad de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental, porque ha sido el argumento también de estos señores que se toman los terrenos, las fundaciones que se crean, agrupaciones, las sustentables y otras, para agarrarse precisamente de procesos administrativos del Estado como este que dilatan y asfixian a los vecinos, la vía huella vehicular para que pase una camioneta 4x4, como se ha conversado históricamente, es una opción y hay que tomarla ya, Alcalde puede citar a esta gente para apersonarse con todos los equipos técnicos allá, es lo que hay que hacer.

Segundo, reitero mis saludos a Don Mario Ortega, Cristian Muñoz, tremendos dirigentes, hacer una pequeña reflexión de Don Juan Paredes, que se nos fue hace 5 días, hicieron a pala ese camino, por más de 22 años, la familia de Don Mario entre otros, vemos el vaso medio lleno, una lucha incansable de los vecinos hasta que explotó en una manifestación social abierta de mucha gente, que se puso a disposición de abrir esto, no tengo ningún problema de mencionar Cristian, porque al cesar a Henry Leal a pesar de todo fue una de las personas que ayudó a que este proceso se realice, Ximena Isla que está acá presente y mucho mérito de los vecinos, presiones, amenazas, armas de por medio, entre otras cosas, se abrió hasta el km 8.5, el señor Cassis puso una reja por ambos lados que no permite que no pase ningún animal a tomar agua, pero dejó los 8.5 metros que tenían que quedar, hay tema alcantarillas, suelo, hay temas que compromete aquí Vialidad, para seguir con esta posta adelante y aquí Alcalde es donde la Municipalidad tiene que ponerse a disposición, porque los vecinos están cansados. Ahora hay un tema de disponibilidad de los vecinos, con sus propias herramientas de poder abrir esta faja que también hay que incursionar en eso, hacerle la pega a Vialidad si hay que hacerla, otro de los temas tiene que ver con conectividad a Río Blanco, hay un trabajo que está haciendo la junta de vecinos que es recopilar antecedentes, roles y permisos de los propietarios que tenemos hasta llegar a el límite Río Renahue que es lo que le corresponde a Pucón y luego seguir conversando este tema con la gente de Cunco, para lograr esta conectividad y seguir incursionando en esa vía.

Por último, en relación al desarrollo que, gracias a los vecinos de Renahue se evidenció que existen playas paradisíacas, donde todos los chilenos tienen acceso, si el camino tuviera el ancho que corresponde, no existiría el problema de aglomeración por ambos lados. Para terminar, agradezco Cristian, entiendo la forma de expresarse con enojo, porque efectivamente los procesos y el Alcalde fue claro en decirlo, son lentos, vengo de noviembre que se corten unas ramas con la rana y que se arregle un camino que pertenece a Vialidad, pasó el verano y no se hizo, hay procesos que hay que entenderlos y clarificarlos y que la gente dijera, los entienda que son lentos, por eso Alcalde, Mientras más podamos acelerar este tipo de procesos y mientras menores obstrucciones hayan de organizaciones falsas que quieren tomarse e impedir los pasos, podríamos concretar las cosas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo importante ponerse a trabajar, estamos haciendo correos electrónicos invitando a CONAF para que se constituyan en el lugar.

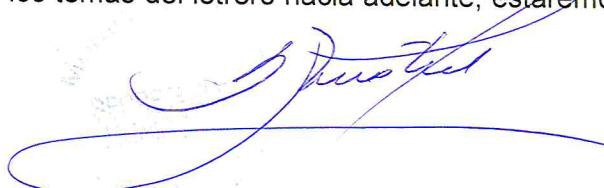
Sra. Verónica Castillo: en el correo que llegó de Vialidad, que lata que no se lo hagan llegar a ellos, nos llegó a nosotros ayer recién, esto debería haber estado informado con la respuesta de Vialidad, mucho antes, quisiera saber si tienes alguna información Ximena, el tema del equipo Jurídico de Vialidad, respecto a las notificaciones que se han hecho por el tema de los propietarios allá que se han apropiado de parte fiscal.

Sra. Ximena Isla: me decía Marcelo Muñoz que están trabajando en el tema, hablé con él ayer, pronto nos darán una respuesta.

Sr. Hernández Schmidt: también hay una resolución, por lo que entiendo del acceso público, es más, instaló un letrero, la malla, un acceso que está entre comillas, el famoso Puerto Las Pitras.

Sra. Verónica Castillo: deberíamos dar un castigo ejemplar por el tema del letrero que dice Renahue que apunta hacia arriba, los vecinos han sacado varias veces el letrero, y llega este caballero y pone de nuevo el letrero. Le pediría oficializar al MOP hagan un letrero que diga Renahue donde corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: trabajemos los temas del letrero hacia adelante, estaremos trabajando en eso.



Junta de vecinos Obispo Valdés realiza Audiencia hacia el Concejo Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en la inquietud de compra de camiones, una circular 33 que está aprobada en el Concejo Regional, nos van a otorgar las facilidades de compra de camiones de aquí para adelante, pareciera que se abrieron las posibilidades de ir mejorando todo nuestro parque automotriz, para tener, no la necesidad de contratar camiones de refuerzo que no cumplen las condiciones ni mecánicas, ni de espacio, nos vamos a esforzar, siempre en favor de la comuna, es evidente lo que ha pasado, el Pucón que creció, en el que estamos, el Pucón que hay que levantarse más temprano para ir a trabajar, un agradecimiento a los dirigentes y a usted especialmente que lleva tanto años en la Obispo Valdés, hoy tenemos una población con pavimento, iluminación y una sede social nueva, ha habido progreso en esa población.

Sr. Armin Avilés Arias: una de las labores principales de los concejales es fiscalizar, que quede claro, si usted me licita una casa que se la pinte blanca y ¿qué pasa si la pinta azul?, ¿qué pasa con eso?, eso quiero decir de la empresa, si nosotros estamos aquí es para fiscalizar, antiguamente no se pedía, casino, lavadora, nada, esto fue un proceso que se licitó el año pasado, la cual la empresa tenía que tener ciertos requisitos, así de simple, estamos luchando por el bien de los trabajadores, esa es nuestra misión, podemos ser acusados de abandono de deberes, por no fiscalizar, eso para que usted sepa, aquí la empresa lamentablemente no respondieron a lo que estaba escrito en la licitación.

Sr. Pedro Riquelme, JJVV Obispo Valdés: le respondo, usted fue mucho años concejal anterior, usted conocía muy bien el trato del señor Canío, ahora que hayan cambiado las reglas del juego, no le voy a discutir, pero si cuando ustedes firmaron, con la pandemia que han venido. Pandemia, ¿usted en 3 meses va a construir todo?, cuando no se encontraban los materiales, no saquemos la castaña con la mano del gato.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la audiencia siempre ha sido para clarificar las cosas, pero hoy día nuestro personal está en muy buenas condiciones de habitabilidad, le pasamos el mejor local en la playa para que ellos puedan estar almorcando, la gente siempre manifestó su apoyo a la persona que todavía no podía cumplir, pero le ofrecieron el apoyo los obreros, ellos respaldaron esa licitación, esta imperfecta sí, pero siempre apoyaron a esa persona.

Sr. Cortés Ossandón: mucho gusto, lo primero es que las defensas corporativas de empresas tienen que ser a través de una reunión por Ley de Lobby, eso es importante que se tenga claridad, porque ni nosotros como concejales, ni en el Concejo podemos hacer Lobby respecto de una empresa, así que yo entiendo la preocupación y le agradezco su preocupación, independiente que podamos o no estar de acuerdo, pero ahí hay un procedimiento que hay que corregir, es importante que los asuntos que tienen que ver con empresas, se traten precisamente en el marco legal que corresponde, en este caso se trata de una solicitud, no de audiencia al Concejo, si no que solicitud a través de la ley de Lobby.

Segundo, efectivamente nosotros dimos cuenta y no porque a nosotros se nos ocurriera, si no a partir de la denuncia de los propios trabajadores de la ausencia de muchos requerimientos que estaban consignados en la licitación y en el contrato y, a partir de eso se genera el cuestionamiento de la empresa, hoy día o durante el verano. El Municipio se hizo cargo de la mano de obra de la contrata de verano, y claramente las condiciones cambiaron, se les entregó un espacio mucho más adecuado y la gente está súper contenta, yo no sé en qué condiciones esta hoy día para reasumir la empresa que tenía la licitación, pero hasta el mes de noviembre, todavía persistían incumplimientos de contrato consignado por nosotros, sino por el propio Ignacio de Recursos Humanos, ¿por qué lo digo?, porque pareciera como usted lo presenta que es un tema antojadizo de nosotros, ¿cierto?, de perseguir a la empresa. En ningún caso, puede ser esa empresa u otra, da lo mismo, lo importante es el cumplimiento de contrato. Segundo, resguardar el bienestar y dignidad de los trabajadores, eso ha sido la intención del tema de la empresa, ahora nosotros hoy día, yo por lo menos, no me voy a pronunciar, porque estamos a la espera de un informe jurídico que quedamos encargado en la última sesión de Concejo, que nos va a dar cuenta de las condiciones en que se encuentra hoy día la empresa y la situación de qué manera se procede la resolución de esta situación, pero todo se hace en el ámbito del respeto y del rol fiscalizador que nos corresponde, no hay ninguna mala intención, persecución, para que quede claro, e insisto, yo creo que esta temática, la defensa de una empresa tiene que hacerse vía como corresponde, en este caso Ley de Lobby, lo otro, le agradezco la preocupación por el tema de los

camiones, lo hemos hablado infinitas veces aquí en el Concejo y ahora el Alcalde nos da luces, respecto a una posible solución que nos deja, imagino a usted y a nosotros más tranquilo, muchas gracias por la preocupación Don Pedro.

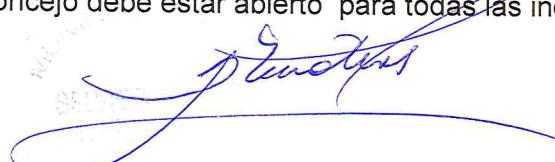
Sra. Daniela García: quería recalcar lo mismo, que en el fondo no es el contexto para tener esta discusión, que nos corresponde a nosotros como fiscalizadores de la gestión, lo empezamos a hacer en noviembre del año pasado, por supuesto nuestro máximo interés es el bienestar de los trabajadores, por lo tanto si el informe jurídico y el sindicato de trabajadores tiene algo que comunicarnos, estamos para eso, en el contexto de una junta de vecinos tampoco logró entender cuál es la vinculación con la temática y con la empresa, me parece que en el fondo no está en el contexto, desafortunadamente la carta no explicaba cuál era el contexto de la reunión tampoco, asumimos que tenía que ver con las necesidades de los vecinos de su junta de vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no corresponde polemizar, nosotros en el Concejo con la persona en la audiencia, tenemos que escuchar nada más, nosotros hemos cumplido con escuchar lo que Don Pedro traía, nosotros resolveremos lo que a él le preocupa, como los camiones y otras cosas, y el fiel cumplimiento también del contrato que tendrá la empresa que se hizo cargo de la operación de mano de obra de la comuna, está el Departamento Jurídico trabajando, analizando para poder normalizarlo en la brevedad posible.

Sr. Pedro Riquelme, JJVV Obispo Valdés: como junta de vecinos, en primer lugar nosotros somos autónomos, si no lo sabían, no he pasado a llevar a nadie, si no es por lo que ustedes publican en redes sociales y se publica en redes sociales deben tener una resolución de un problema, está mal, yo no ofendo a nadie, digo las cosas como las veo, porque yo ando todos los días en el centro, en todos los sectores, y me creo capaz de decir las cosas de frente, soy el único presidente de las juntas de vecinos urbanas que se ha atrevido a llegar hasta el Concejo Municipal a exponer los casos de su junta de vecinos, no he visto nada más que pedir una ayuda, pero no a exponer lo que un pueblo necesita y lo que el pueblo está viendo y sus autoridades, yo tengo un gran respeto por ustedes y un gran respeto por el Alcalde, vengo sin color político, veo como ha surgido esta comuna, veo como levantamos la población del Obispo, veo cómo cambia todo, esas cosas que uno tiene que valorizar como dirigente, a su pregunta no venía específico, puse puntos a tratar, me abstengo y le doy la razón a usted, cuando usted quiera y los voy a invitar a una reunión a mi junta de vecinos para que ustedes sepan, yo como presidente no tendrían por qué invitarlos a ustedes, ustedes deberían decir "señor presidente ¿cuándo va hacer reunión para que nosotros podamos ir a informar que está sucediendo?", es el labor de los señores concejales, muchas gracias señor Alcalde por su audiencia y señores concejales y si le he caído mal, por lo que yo dije, no pediré disculpas ni perdón, gracias.

Sr. Hernández Schmidt: Don Pedro, agradecer la visita, usted aludió a dos concejales antiguos, el concejal Aviles es más antiguo en función de su periodo, estuvo 4 años afuera, efectivamente los tiempos en aquellos tiempos eran otros. La vorágine y el crecimiento de este pueblo han hecho que las operaciones de Aseo y Ornato: de basura, recolección de ramas, caminos etc. se ha ido aumentando demasiado y siempre va a faltar y si a eso le sumamos que muchas veces no todos tenemos la voluntad o educación de manejar los residuos desde nuestra casa y fuera como corresponde, sería otro Pucón, pero la realidad es así, hoy día nosotros atenderemos a una negociación de un oferente que hace la provisión de mano de obra, para hacer todo este tipo de prestaciones, contrataciones y debe brindar los espacios, usted menciona que antiguamente nombró incluso al otro oferente, efectivamente habían una serie de malas condiciones, pero aun así cumplía con lo que se exigía, aunque era súper precario. Hoy día el oferente conversando con los funcionarios que trabajan en la unidad de Aseo y Ornato. Cumple con los estándares que quizás también son mínimos, pero los cumple, yo si rechacé y me hago cargo y no me arrepiento de la contratación directa de este oferente. Estamos a la espera de un informe jurídico que vamos a ver realmente con peras y manzanas si cumple o no cumple lo comprometido.

Sr. Cortés Ossandón: aclaración, el tema no es con la presentación de Don Pedro, el tema es que técnicamente la defensa de una empresa está dentro del contexto de la ley de Lobby, todos lo sabemos, lo que jurídicamente corresponde, entiendo señora Bhama, es que este tipo de situaciones se regulan a través de la ley del Lobby, entonces para eso, para no cometer errores jurídicos, se invita a que cuando los vecinos vengan y quieran conversar al respecto de una empresa lo hagamos de la manera que corresponde, que es a través de la ley del Lobby, lo demás, yo impecable, saludé su presentación, me parece que así debe ser, que siempre el Concejo debe estar abierto para todas las inquietudes de



los vecinos, pero si canalizar cuando corresponda la particularidad de este tipo de casos, por donde corresponde, nada más que eso.

MENSAJE ALCALDE

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Ordinario N°159 del Director de Recursos Humanos, (da lectura al oficio).

Sr. Presidente, Carlos Barra: este oficio hay conocimiento de parte de ustedes, hubo una reunión de información de comisión al respecto el viernes pasado, ¿estamos en condiciones de dar cabida a esta solicitud de reglamento interno?

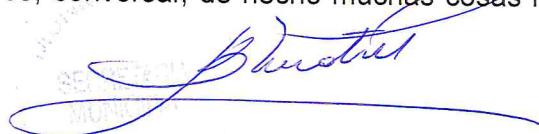
Sr. Hernández Schmidt: bueno, también llegó una respuesta dirigida a Daniela García de la unidad de Comunicaciones, en relación también a la creación de nuevas unidades, nosotros estamos en un proceso de instalación de nueva administración del Estado, entre otras cosas, la municipalidad ha pasado por el proceso de planta, también estamos en condiciones de poder hacer todas estas modificaciones y crear estas nuevas unidades, la Municipalidad lo requiere con urgencia, sobre todo el último punto que tiene que ver con el área de desarrollo rural, varios puntos, que es necesario aprobarlos como reglamento y también empezar a buscar los perfiles con capacidades y competencias y con planes vinculados, lógicamente, pero hacerlo, no podemos esperar tanto, como pasó con la planta que demoró mucho y que no quedamos todos conformes, yo por lo menos.

Sr. Cortés Ossandón: el otro día se me pasó, pero lo hemos mencionado varias veces, que es el tema de la oficina de Asuntos Indígenas, hay una reformulación del reglamento interno, pero no está incluido un acuerdo que habíamos tomado que era la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas, me parecería relevante, por ejemplo, que sancionáramos el reglamento incluyendo el tema de la Oficina de Asuntos Indígenas e incluyendo también las modificaciones que se le pueden hacer o se le van a hacer a la unidad de comunicaciones que también quedó dando vueltas. Yo preferiría en el fondo no votar hoy y avanzar en incluir estas dos unidades, cosa de aprobar un reglamento completo, aparte tengo unas observaciones, pero me gustaría que si se desplaza la votación, para la próxima semana poderlas conversar abiertamente en un espacio más técnico, para que se puedan incluir, porque en el fondo ese día hicimos el análisis a vista, pero yo soy más del papel, me he demorado más de lo que tenía presupuestado en el análisis, tengo varias observaciones que me parecen interesantes, siempre teniendo en visión mejorar y aportar en el reglamento y yo consulto y me gustaría extender en un tiempo más la votación, para además incluir estos dos elementos que son super importantes y que ya están dando vueltas, porque hay que aprobar el cargo de director de comunicaciones, pero no viene en el reglamento, hay la idea de modificar algunas cosas, lo otro que me llama la atención, a pesar de que existe el compromiso de la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas hace mucho tiempo, no aparece en la reformulación del reglamento, lo que me deja con una sensación de que no estamos haciendo todo.

Sra. Bhama Zúñiga, Departamento Jurídico: como lo trabajamos el día viernes en comisión, yo le digo porque el departamento de rentas sé que está apurado por su tema, porque hay un compromiso de recaudar el tema de los cobros y está implementando su sistema, hay que trabajar el asunto Indígena, que seguramente el Director de Recursos Humanos recabó toda la modificación del reglamento de cada Dirección y efectivamente si está esa inquietud, para que se vea, como no se ha planteado en comisión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: las cosas hay que hacerlas bien, por algún motivo de no haber existido esta reunión habría sido para la próxima, estoy muy interesado en el tema de asuntos Indígenas, siempre lo hemos asumido a través de la DIDEKO y tenemos un convenio con la CONADI, pero tiene que quedar establecido administrativamente como corresponde, después de eso la oficina de comunicación es imprescindible, entonces propongo que le pidamos a Recursos Humanos que agregue esas dos unidades y votemos la próxima semana.

Sra. Daniela García: con que nos den una semana más, no me voy a comprometer a aprobarla, solo a comprometer que la próxima semana, le agradezco al equipo, estuvimos realmente 3 horas en conversación, hay una lección buena que aprender, en el fondo no porque haya una exposición sobre la propuesta significa que se hizo toda la conversación, nos llegó el lunes hace dos días ya por escrito a nuestros correos, donde uno podría asesorarse, conversar, de hecho muchas cosas me quedaron



dando vuelta, quiero poder hablar con el señor Ulloa, en el fondo no porque hayamos tenido esa reunión se da por sentado que estamos todos de acuerdo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: este Concejo lo está haciendo bien, porque a uno no le gusta que digan ¿por qué no hicieron esto?, vamos abordando los temas y vamos ordenando lo que hay que ordenar.

Sra. Verónica Castillo: este reglamento llegó el día viernes, impuesto por los departamentos, nosotros no trabajamos con esto, nos dijeron esto hay, esto va a pasar en la pantalla y todo y después a nosotros llega recién el día lunes, no tenemos tiempo para estar revisando cada artículo acá, yo tengo varias cosas en la parte jurídica que no me gustan, que las cambiaron y tengo varias preguntas, quiero aprobar y avanzar, pero necesito que se arreglen varias cosas acá que no me parece, los cambios que se hicieron, en reunión lo podemos hablar.

Sra. Daniela García: el lunes a las 9 con las observaciones enviadas y todo.

Sr. Cortés Ossandón: que nos envíen el material antes de la reunión, para poder traer las observaciones para poder avanzar.

Sra. Bhama Zúñiga, Departamento Jurídico: toda esta modificación de reglamento fue dirigida por el Director de Recursos Humanos y la Dirección de Recursos Humanos, se pidió que cada departamento enviara las modificaciones que iba a proponer y trabajarla en la reunión, se trabajó en esto y seguramente lo más adecuado es trabajar en la comisión con ustedes, pedir las modificaciones que quieren proponer y que cada departamento venga y traiga su idea y exponga, como lo hice yo en mi parte jurídica, luego de ello recogí las observaciones de ustedes y llegar en consenso a lo más adecuado para los funcionarios, en la premura enviarlo antes da la sensación que eso es y bajo ningún aspecto es tratar de imponerse Verónica, no creo que esa sea la naturaleza, jamás fue la idea tampoco.

Sr. Cortés Ossandón: la Oficina de Asuntos Indígenas, no tengo problemas donde se sitúe, lo importante es que funcione y exista un funcionario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta la invitación a Recoleta al concejal Ricardo Cortés.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: (realiza lectura de la invitación a Recoleta al concejal Ricardo Cortés).

Sr. Presidente, Carlos Barra: me gustaría concejal que usted invitara a otro colega a que lo acompañara, ¿puede ser? o es exclusivamente para usted.

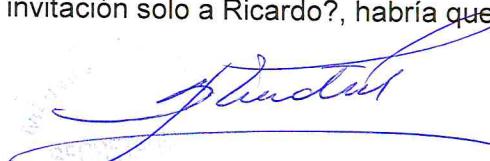
Sr. Cortés Ossandón: me invitaron, no hice yo la invitación, lo que podemos hacer es que para la siguiente vez podremos ir masivamente, quizás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está en sus manos autorizar al señor concejal para que podamos asumir todo los costos de lo que significa su viaje a Recoleta.

Sr. Hernández Schmidt: solamente Ricardo, es súper, no voy a decir cuestionable, porque están los puntos específicos de porque vas a ir a ver si pueden replicar, pero la invitación es personalizada en el Concejo, nunca han llegado de esa manera, siempre llegan las invitaciones a los Concejos y aquí se hace lógicamente la votación y autorización para quien va e incluso cuando son asociaciones de las cuales hay concejales asignados, se hizo alguna vez la votación para quien representa la asociación a la comuna, yo no tengo ningún reparo, pero también es cuestionable que se invite de forma dirigida al concejal comunista, por ejemplo, de parte de un alcalde comunista, yo no le encuentro el sentido ni lo jocoso Verónica, es un tema que también puede tener distintas interpretaciones y son recursos públicos, recursos del Estado los que te financian el viaje, el cometido, la estadía, tampoco se por cuantos días, por eso lo importante es que cuando regreses hagas una exposición profunda de lo que fuiste a hacer, insisto. Verónica no me parece, dentro del marco del respeto, lo chistoso, estoy hablando un tema súper serio, donde los recursos públicos a veces son escasos e invitaciones dirigidas es complejo.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo el cuestionamiento, pero la verdad yo no puedo, si me llega una invitación de carácter formal, que por lo demás no es una invitación de carácter partidaria, porque en el fondo no voy a hacer proceso partidarios, si no vamos a recoger información respecto de iniciativas que han funcionado en la Municipalidad de Recoleta, para traerlas al municipio, no para implementarlas, si para traerlas para que sean evaluadas por el conjunto del Municipio, respecto de cuales de ellas podrían ser y beneficiar a las personas.

Sr. Hernández Schmidt: el tema es, ¿por qué llega la invitación solo a Ricardo?, habría que ver quien envía la invitación y hacer la averiguación.



Sra. Daniela García: una vez que fui a Santiago pedí que me hicieran todo el tour por Recoleta y todo y súper amablemente lo hicieron y me explicaron todo eso, me pregunto si esa invitación conlleva asumir que nosotros, que el Estado cubra los gastos de esa invitación, ¿porque estamos asumiendo que esa invitación implica que el Municipio debe cubrir el gasto?

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: porque se autoriza el cometido del concejal.

Sr. Hernández Schmidt: ¿va en representación de la comuna?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nosotros, si se acepta la invitación y se autoriza al concejal. se tiene que hacer un cometido con los costos que son necesarios.

Sra. Daniela García: ¿le llegó al Municipio o le llegó a Ricardo?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le llegó a a Don Ricardo, hagamos las cosas bien, la Municipalidad de Recoleta debiera haber invitado al Concejo Municipal, es más transparente el tema, yo gustoso que tu vayas, no tengo conveniente, pero hagamos las cosas bien, porque el día de mañana, pueden decir que están en campaña.

Sra. Verónica Castillo: lo que pasa, que no se haya hecho antes no está bien, yo encuentro que ahí lo que pasó es que el alcalde de Recoleta debiera haber dirigido ese oficio a la Municipalidad, indicando que quería al Concejal Ricardo Cortés en su Municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: para evitar cosas, podríamos plantearlo a la Municipalidad de Recoleta que se haga la invitación a la Municipalidad y al Concejo Municipal, porque quiero que vayan dos personas, hagamos el proceso bien hecho.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero volver al tema, esta invitación no la genero yo, llega en condición de concejal, por eso se presenta, ahora están en todo derecho que sientan que no es apropiado aprobarla, me parece que es correcto, que si no están de acuerdo lo rechacen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos de acuerdo Ricardo, el proceso, el señor Jadue que lo haga distinto y al Concejo Municipal, con la preferencia que te nombre, pero sabemos que vas a ir tú y que lo acompañe otro concejal, evitemos comentarios Ricardo.

Sra. Verónica Castillo: no lo encuentro cuestionable, yo lo aprobaría eso.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: la invitación es para el 24 y 25 y tenemos reunión nosotros el 23, pero administrativamente tramitar un cometido con todo lo que implica de un día para otro es complejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo podemos aprobar inmediatamente, que otro concejal陪伴e y ahí se soluciona el problema del trámite burocrático.

Sr. Cortés Ossandón: a mí me parece que si existe complejidad y por un tema de transparencia, no lo hagamos, puedo costearme solo el viaje, no tengo inconveniente, lo que pasa es que como venía la invitación en calidad de concejal, por eso se hace la solicitud, entiendo el cuestionamiento y me parece que están en todo su derecho.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todo pasa por voluntad, que el Alcalde de Recoleta envíe la invitación al Municipio indicando incluso si puede ir otro concejal.

Sr. Cortés Ossandón: sí, puedo pedirlo, pero no puedo asegurar que hagan la invitación abierta, en el fondo es como invitar a alguien a su casa, yo no puedo decirle a quién me invitó que voy con un amigo, lo entiendo así. Yo entiendo el cuestionamiento y lo acepto, no me complica, está en todo su derecho. Si este tipo de invitaciones genera cuestionamientos obviémosla. Porque yo no me puedo comprometer a pedirle a un alcalde de otra comuna que haga una invitación extensiva, porque yo no sé para cuanta gente está programada la actividad, no tengo control sobre eso, lo que entiendo que se puede hacer es evitar la situación de complejidad y la obviamos.

Sra. Verónica Castillo: encuentro súper injusta esta situación acá, porque un solo concejal está en desacuerdo, todos los demás estábamos de acuerdo en aprobar el viaje de Ricardo a Santiago, teniendo en cuenta que va a hacer cosas de trabajo municipales.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: rechazo, por la sencilla razón de que no es una carta que haya cumplido con lo que la ley establece en función de las invitaciones entre Municipios y sus representantes.

Sr. Cortés Ossandón: no sé si hay una ley que establezca las invitaciones, si tú puedes citarla textualmente lo agradecería, para mí sería muy ilustrador en ese sentido.

Sra. Daniela García: ¿hay alguna normativa que regula las invitaciones?

Sr. Hernández Schmidt: es súper sencillo, decirle al alcalde Jadue que haga la invitación como corresponde a través de la institucionalidad y no a tu correo electrónico y que tú la pases en tabla, porque debe haber una formalidad, por el seguro de vida, viatico, pasajes, estadía, comidas, nada más que eso, lo otro también que me genera dudas, ¿por qué no puede ir otro concejal?.

Sr. Cortés Ossandón: no estoy diciendo que no puedo o pueda ir, yo eso no lo puedo resolver, eso es lo que no logran entender. No puedo pedir o exigir la presencia de otro concejal, porque a mí me están invitando, puedo preguntar.

Sr. Hernández Schmidt: solamente que quede la salvedad nomás y listo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le habrían invitado con los gastos pagados y no estaríamos discutiendo nada, su municipalidad, la que está invitando, ¿por qué no va a tener la facultad de invitarlo y costearle los pasajes como mínimo?, no tomemos las cosas de forma precipitada, por eso le digo a Ricardo que queda tiempo para que lo haga institucionalmente y listo y va, se vota el 23 y listo. Posterguemos hasta el 23, te comunicas.

Sr. Hernández Schmidt: incluso si se resuelve hoy día en la tarde, de un nuevo correo electrónico dirigido a la Municipalidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no podría autorizar los viáticos y cometidos si no tengo la institucionalidad presente, después a mí me va a llegar una notificación de Contraloría.

Estaba viendo la posibilidad de ir a Coyhaique pero lo voy a evaluar, porque me voy de vacaciones y estoy llegando recién un día antes de Punta Arenas e ir de inmediato a Coyhaique no sé.

Lo otro, solicitud de Enjoy.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffó: realiza lectura de carta de Enjoy donde solicita audiencia al Concejo el día 30 de marzo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no tenemos Concejo tiene que ser al Concejo después 6 de abril.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AUDIENCIA SOLICITADA POR EMPRESA ENJOY PARA EL DÍA 6 DE ABRIL, DURANTE SESIÓN DE CONCEJO.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: primero Alcalde, hacer una solicitud para que me puedan invitar a una reunión de Seguridad Pública del Concejo Comunal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: como presidente lo invito.

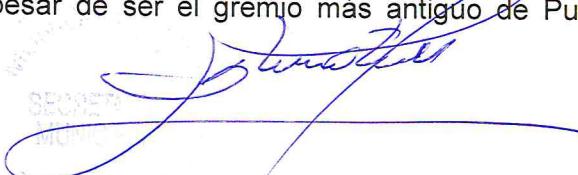
Sra. Daniela García: uno puede ir de oyente, para que nos avisen por favor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le vamos a hacer la invitación a todos los concejales que quieran ir.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro, pedirle a sus equipos técnicos que puedan tener un nuevo planteamiento de cómo van a operar los cementerios Rurales, por la sencilla razón de que nos hemos encontrado en reiteradas ocasiones que los cementerios no están en condiciones, pasto largo, basura, ramas, sé que hay uno que está traspasado, el de Carhué al Comité de Adelanto y Seguridad Pública, pero igual hay que replantearlo, porque si van a tener a su cargo el cementerio tienen que tener en condiciones los campos santos.

Tercero, pedir por favor si el departamento social o la DIDEKO puede apersonarse, yo la puedo acompañar a un caso social súper doloroso de una persona postrada que está en el pasaje Liempi 2 familia Mellado sector Quetrelleufu, es un caso que commueve, uno conoce muchos casos sociales, pero este es un caso ya de salud y otras cosas que es necesario abordarlo desde otro punto de vista, es un caso complejo.

Cuarto, el Sindicato de Boteros tiene una concesión que se llama a perpetuidad entre comillas, pero tiene lamentablemente permisos temporales, a pesar de ser el gremio más antiguo de Pucón, el



A large, handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Hernández Schmidt". Below the signature, there is a small circular stamp or seal containing the text "SANTO DOMINGO" and "MAYO".

permiso que tiene es temporal para poder arrendar sus embarcaciones, los permisos de antaño eran aparcamiento o estacionamiento o puerto o botes, entonces siempre han sido tratados como un concesionario más y ahí si es posible prestarle ya la asesoría jurídica para poder tener ese cambio de decreto que les permita a ellos arrendar sus embarcaciones. Necesitan, si puede gestionar con la Armada, que le den nuevamente un permiso Temporal por lo que queda de año, para que los días que están bonitos puedan trabajar.

Lo último, operación de casino, pero si vienen lo vamos a conversar en la audiencia.

Sr. Cortés Ossandón: quiero partir con el tema de la locomoción, especialmente en el sector cordillera, los vecinos están muy complicados, porque están llegando los chicos atrasados a los colegios, están por largos periodos de tiempo esperando colectivos, nos decían que hay compromisos que se han hecho de asistir y de conversar con el Ministerio de Transporte para buscar soluciones, entre ellas, por ejemplo de la circulación de micro-buses al interior de la comuna a propósito de la necesidad imperiosa, por la cantidad de personas que hoy día se trasladan y que efectivamente los colectivos no están dando abasto para el transporte, así que dejar nuevamente esta inquietud que se tome en consideración oficiar al Ministerio de Transporte, para ver la factibilidad de crear estos recorridos que nos permite el acercamiento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hemos venido trabajando este tema hace varias semanas y meses, viendo la posibilidad de interesar a privados que pueda establecer un recorrido de taxi-buses aquí en Pucón, me parece que la Dirección de Tránsito comunicó a la línea de taxi que pudieran ellos aumentar su capacidad de transporte teniendo taxi-buses, porque por respeto de ellos, para ver si se interesaban, me parece que no ha habido respuesta, lo otro, la prensa regional, aparezco con un acuerdo de Concejo, dada la magnitud del problema del transporte en la comuna, acordemos proponer una empresa privada que pueda acercarse al Municipio para establecer recorridos con taxi-buses, no va a quedar otra solución.

Sr. Cortés Ossandón: en este mismo sentido ver la factibilidad de oficiar a todos los establecimientos Educaciones, yo sé que con los municipales es más fácil, porque uno lo hace a través del DAEM, pero a todos los establecimiento educacionales, para ver la factibilidad de generar un horario diferido de ingreso de los estudiantes, porque eso de una u otra forma permitiría absorber un poco y minimizar el efecto de las esperas, porque si los estudiantes entran a las 8 al igual que los trabajadores, evidentemente dadas las condiciones va a ser complejo.

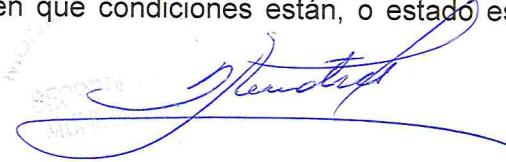
Sr. Presidente, Carlos Barra: están trabajando fuertemente en eso y han tenido buena respuesta de parte de los colegios.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, Don Luis Burgos se ha comunicado varias veces conmigo a propósito de un restaurant que está en variante Internacional, con el que han tenido muchos reclamos, respecto de ruidos molestos, comunidad vecinal y la temática, haciendo las consultas, efectivamente no hay renovación de patente por parte de este restaurant y por lo tanto hay que desarrollar, yo me imagino la investigación sumaria que nos permita establecer en qué condiciones está funcionando y que día, me decían que efectivamente han ido a controlar, pero al parecer el funcionamiento de este recinto es los viernes después de las 7 de la tarde, por lo tanto no hay funcionarios municipales en ese horario para hacer fiscalización y los días sábado, funciona casi como una discoteca o centro de eventos, me decían.

Sr. Hernández Schmidt: pido todos estos antecedentes a Don Ricardo Hidalgo, y termino con algo que quiero advertir, se están promocionando fiestas para hacer sunset en la base del Volcán, donde no hay ninguna regulación de nada, de servicios sanitarios, también esos son los temas Acalde que quiero hablar con Seguridad Pública, porque en este Concejo hablé 6 veces de las fiestas que se hacen ilegales, de cara al Capitán que se fue o abordamos el tema con seriedad o nos vamos para la casa y que cada uno haga su fiesta.

Sr. Cortés Ossandón: me parece importante que en el mismo sentido se haga un informe respecto a esta situación y que se nos pueda hacer llegar para también compartirlo con el COSOC y con los presidentes de la junta de vecinos del sector, la verdad son muchos los reclamos que se han recibido, si efectivamente, entiendo yo no renovaron patente quiere decir que no podría funcionar, hay que hacer, no se el procedimiento técnico legal, pero me imagino que se conoce.

A propósito de lo mismo, lo hemos propuesto varias veces, hay un conjunto de sumarios que existían antes de que nosotros llegáramos y otros que se han solicitado después, de los cuales nosotros no hemos tenido aún respuesta específica, no sé en qué condiciones están, o estado están, si están



terminados o no, nos gustaría saberlo, porque en algún momento hubo un compromiso de Edmundo de hacerse cargo de esos sumarios, pero hasta hoy día no hemos recibido ninguna información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Notifíco a todos los funcionarios que sean fiscales terminar con los procesos, que me levanten un informe.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, en conjunto con Armin, Daniela, Verónica, queremos manifestar una opinión respecto de lo que apareció en la Voz de Pucón el día 12 de marzo de 2022, declaraciones de la señora Bhama, que tienen que ver con lo siguiente, (da lectura a la carta), lo manifestamos como la entrevista fue pública, públicamente queremos hacer los descargos, nos parece con todo respeto, que está en todo su derecho de emitir opiniones, pero en este caso en particular, nos parece inapropiado el contexto, puesto que todavía está en juicio el tema del señor Ortiz y que por lo demás esto alude específicamente a que lo que nosotros planteamos no tendría asidero, pero según los elementos consignados de las investigaciones desarrolladas por la Contraloría, efectivamente tenemos razones fundadas, para poder haber perdido la confianza.

Sra. Bhama Zúñiga, Departamento Jurídico: ¿puedo comentar?, desde el primero de febrero cuando uno asume como director Jurídico y justamente ahora y lo que acaba de pasar por ejemplo esta situación, que les digo por favor no voten esta situación, en ese papel y bajo ese mismo tema es que mi opinión la voy a seguir dando y ustedes estiman que estoy inhabilitada al procedimiento de aquello, de cómo se realizó el procedimiento. Yo profesionalmente hablando, de verdad no estuve bien realizado el procedimiento, el tema que tengan o no confianza, esa es otra situación, el tema de lo que establece la ley y esa es la explicación jurídica, para lo mismo y por lo mismo que estando acá como acompañante y asesora del Alcalde y Concejo siempre voy a ser transparente en decir "cuidado" o "antes de", es todo lo que puedo informar, se entienda desde el punto de vista profesional, como fue consultado, muchas gracias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: escuchando a Ricardo ahí, voy a tomarme la facultad, que la ley me otorga, el día 30 de marzo, presumiblemente, asume un nuevo administrador a la Municipalidad de Pucón, ha sido mucho el trabajo que realizar y sobre todo la temporada de verano, el nuevo administrador, como dice si es cargo de confianza del Alcalde, pero debe tomar conocimiento el Concejo Municipal, no quiero después que me hagan una carta que bien yo ocupé mi facultad, pero no informé al Concejo, estoy informando ahora, el nuevo administrador es un profesional de 8 semestres, que considerado después de tener análisis muy profundo, llegaron muchos Currículum acá, pero he decidido que este cargo lo asuma Don Carlos Olave Solar, hijo de Pucón, profesional distinguido durante 22 años trabajando en Punta Arenas, sabe mucho del tema de desarrollo rural. Para el día 6 se los voy a presentar.

Sr. Hernández Schmidt: se me olvidó un punto relevante, que bueno Alcalde que se está armando la estructura nuevamente para darle movilidad a la comuna, ¿les parece para el día martes 22 a las 10 am reunión de comisión turismo y fomento desarrollo local?, tema ferias libres.

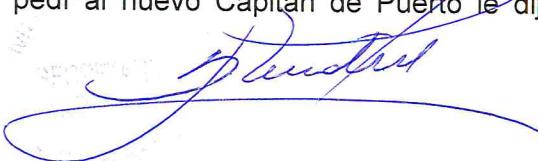
Sra. Daniela García: primero que nada, gracias por informarnos de la llegada de un nuevo Administrador, ojalá tenga el bien de la comuna siempre adelante. Solo decirles a todos que dentro de esta semana les voy a mandar una propuesta de Ordenanza de Participación Ciudadana, para que la agendemos después en una comisión, también se lo voy a enviar al COSOC, porque me interesa que veamos la posibilidad de actualizarla y mejorarla, antes que empiece el proceso de participación del plano regulador.

También mandaron fotos de la posta que está en el Cristo, justamente está en transición por todo lo que está pasando en el CESCOF que necesitan que se arregle, van adultos mayores y esta pésimo el acceso a la posta.

Lo otro, habíamos acordado en el Concejo anterior que para este Concejo íbamos a tener algo avanzando sobre la temática del Gas, realmente me encantaría que pudiésemos trasparentar que está pasando, todos estamos teniendo que comprar galones carísimos.

Por último, también quería hacer hincapié que no se olvide el acuerdo de la semana pasada o lo que se conversó, no fue un acuerdo tomado de solicitar, voy a equivocarme en la palabra, pero la licitación de la playa o el control de la licitación de playa en los veranos, creo que es fundamental.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la Armada tiene un calendario para otorgar o recibir todas las solicitudes de la gente que quiere tener un espacio en la playa y lo ponderan ellos según el aporte que ellos hagan y como son las características que presentan, pedí al nuevo Capitán de Puerto le dije que ojalá



empezáramos a analizar con mucha anterioridad y le dije que en septiembre tener cerrado este tema y el rol que va a jugar el Municipio.

Sra. Daniela García: en el Concejo pasado alguien mencionó, creo que fue Cristian o Víctor, que en el fondo la solicitud para el próximo año iba a ser que el Municipio iba a administrar, lo que está pasando es que los parámetros con que se están entregando permisos no está reflejando el interés del tipo de turismo que queremos tener en la comuna, podría haber una línea que en el fondo el Municipio pueda ir haciendo una curatoría con respecto a que sucede en nuestras playas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el departamento jurídico tiene que tomar en consideración el Departamento de Obras Municipales, la solicitud de administración de la playa grande de Pucón, ¿en que tramo lo vamos a pedir?, porque también hay obligaciones que no son menores, respecto a todo lo que es la zona de protección de playa, la contratación de salvavidas y todo lo que es la seguridad, en el fondo no siendo concesionario ni administradores de la playa grande nosotros asumimos la responsabilidad igual.

Sra. Daniela García: me interesa que no se vaya quedando en el olvido.

Sra. Bhama Zúñiga, Departamento Jurídico: referente al convenio que se planteó la semana pasada con alguna empresa de gas de la comuna, en general de los que son proveedores de la comuna de Pucón, hay una sola empresa de acuerdo a lo que se nos informa, que está interesada respecto a la comuna de Pucón para efectos de suscribir dicho convenio, el cual contempla valores de gas de 45 de 15 y de 11, esos tres tipos de galones de gas con un rango de rebaja de precio en cada uno de los costos, nos coordinamos la semana pasada con Eduardo Pino referente a cómo va a ser el autocontrol de la Municipalidad, (realiza explicación de cómo va hacer la compra de gas).

Sr. Armin Avilés Arias: una carta que no ha sido respondida del Comité de Vivienda Nueva Esperanza con fecha 9 de diciembre 2021 y hay otra carta ingresada la semana pasada de una escuela que se está formando para jugar Futbol, enviaron una carta pidiendo un sector con el Eco-Parque, quien puede ver eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Patricio Pinaud.

Sr. Armin Avilés Arias: tenemos dos reuniones que me gustaría que se realicen, una, analizar el verano que pasó para prepararnos, incluidos los tacos, que usted programara una reunión de evaluación de lo que fue el verano, los problemas que tuvimos, para que no vuelva a ocurrir.

Sr. Presidente, Carlos Barra: di instrucciones a raíz de esta misma reunión que debemos tener de evaluación que cada departamento, unidad haga su evaluación sectorial de ellos, para que nos pongan en conocimiento a nosotros de lo que les sucedió a su sector.

Sra. Daniela García: habíamos quedado en ese Concejo que yo iba a preparar una pauta de evaluación para hacer un ejercicio homogéneo, tengo la pauta, se la envíe a Ricardo, para que él también le inyecte feedback y la idea es que vuelva a usted el lunes para que se le enviara a los departamentos, eso habíamos acordado en el Concejo, cuando hablamos de este tema, me parece fundamental que esto suceda, independiente de si se usa la pauta.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro es programar la reunión con la Universidad Católica, referente al Ironman, eso dijimos que la íbamos a programar para marzo, pero no se usted nos comunica o fijamos una fecha, para abril.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es que no podemos fijar una fecha nosotros como Concejo municipal para que se constituya aquí la Universidad Católica para darle funcionalidad, porque uno de repente no lo hace a tiempo y se diluye, si ustedes dicen que en el mes de abril es posible. Vamos a cursar una invitación a la Universidad.

Sr. Armin Avilés Arias: como el 13 de abril.

Sr. Presidente, Carlos Barra: fijemos inmediatamente una solicitud de invitación, tema Ironman.

Sr. Cortéz Guarda: quería pedir como sabemos que están abiertos los fondos de cultura y deporte que son los FNDR 7%, se pueda en ese ítem apalancar honorarios para los monitores de cultura y deporte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ayer se me informó que se había resuelto el tema de financiamiento de los monitores de cultura y deporte, pero lo voy a ver y considerar.



Sr. Cortéz Guarda: en el sector Pucón Oriente, pasaje Rio Claro, está el colegio Monte María, se produce un taco y los vehículos pasan con mucha velocidad, habría que tratar de gestionar algún reductor de velocidad, en el acceso del pasaje.

Lo otro, solicitar la posibilidad de gestionar que pase la Máquina en Los Riscos, está la calamina de vuelta.

Finalmente, quería darle las gracias al Departamento de Transito a través de Axel y operaciones de Mauricio, porque hubo una gestión que se está haciendo por el acceso colegio Liahona y se está viendo la posibilidad de marcar más y para que se evite un accidente, tuvimos una reunión en terreno con ellos.

Sra. Verónica Castillo: quiero pedirle que por intermedio de la Municipalidad si se puede tener una reunión con Andacor, con la empresa que tiene la concesión del Parque Nacional de Villarrica, el centro de Ski, para ver la posibilidad que esta empresa, como no va a trabajar la temporada de invierno, no vamos a tener centro de Ski ahora y es comprensible, ver la forma de que ellos nos mantengan el camino para llegar hasta Juncalillo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: he conversado con Andacor, ellos aún no tienen el decreto de adjudicación, pero teniendo el decreto no tienen problema de trabajar, voy a conversar con él para cuando tendrá su decreto para presentar al Concejo.

Sra. Verónica Castillo: el estado de sumarios de juicios que la Municipalidad sea parte, ayer estuvo muy lindo el inicio del año escolar, dar gracias al director y su equipo. Lo único que empañó el tema fue el equipo de sonido, es necesario un equipo de sonido.

Pedir flexibilidad en los horarios de entrada y salida de las funcionarias que tienen que llevar y recoger a sus hijos al colegio, si puede interferir ahí, para que no se haga descuento a las funcionarias.

También, el tema de los colectivos, están funcionando pésimo, no cumplen horarios, no están cumpliendo con la función, a eso hay que ponerle mucha atención. Tengo entendido que Pucón se había ganado dos buses eléctricos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: alguien lo comentó, pero no tengo conocimiento, lo vamos a averiguar.

Sra. Verónica Castillo: el camino a los Calabozos esta sin señalética, se necesitan, pasan muy rápido los vehículos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: reductores de velocidad, la señalética, la gente no lo mira y no lo respetan, la señalética que pidió el club de Huasos, fui personalmente con el personal de tránsito, se van a hacer dos señalética grandes, anunciando del lado de aquí para allá y de allá para acá entrada de vehículos, y la palabra lento que se seguirá colocando.

Sra. Verónica Castillo: he pedido en varios Concejos el tema de la caseta de Carabineros al lado del paradero de buses, que está ahí mismo en el Club de Huasos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo planteé a Carabineros, es total y absolutamente imposible, ellos dicen que para eso están los motoristas, su observación no va a ser posible.

Sra. Verónica Castillo: lo otro, también Ricardo en un Concejo pidió la posibilidad de ver cómo podemos hacer un censo comunal, ¿no sabe usted?

Sr. Presidente, Carlos Barra: fui invitado por el INE, fui invitado personalmente por la directora y se inicia el proceso de censo a nivel nacional, van a hacer una reformulación respecto al CENSO para que verdaderamente refleje la realidad de nuestro País, se va a contratar gente como nunca remunerada para que haga esta labor, se van a instalar oficinas en las comunas para llegar con toda la información, cuando se acerque la fecha harán la presentación a los Municipios.

Sra. Verónica Castillo: una vez con los números reales ver si se puede instalar una segunda notaría para Pucón.

Sra. Bhama Zúñiga, Departamento Jurídico: si no tenemos el número suficiente de habitantes no puede haber una segunda notaría.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA ACTA N°26 DE FECHA 28.02.2022.
2. CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA ORDINARIO N°19 DE DIDEKO. FUNCIONES REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AUDIENCIA SOLICITADA POR EMPRESA ENJOY PARA EL DÍA 6 DE ABRIL, DURANTE SESIÓN DE CONCEJO.

SE LEVANTA SESIÓN 14:13 HRS.



CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)

